

**UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA-CHILE**

OTORGA ASIGNACION DE CARGO ACADEMICO.

DECRETO EXENTO N° 00.386/2014.

ARICA, Mayo 5 de 2014

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública, Decreto Rectoría N° 2, Art. 4º, letra d) de 1982; y sus modificaciones; Resolución N° 1600 de 6 de noviembre de 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002 y N° 0.02/2002 de 14 de enero de 2002; Resolución Exenta Facsal N° 0.097/2014, del 5 de Mayo de 2014, y las facultades que me confiere el N° 2 del Art. 13º del DFL N° 150, ya citado, en relación con el Decreto N° 63/2014, del 7 de marzo de 2014.

DECRETO:

Concédase a la Sra. **JESSICA CRISTINA MORENO GARCES**, RUT. N° 12.436.959-2, académica jornada completa, a contrata, jerarquía Instructor B, grado 9º B ERUT, adscrita al Departamento de Obstetricia y Puericultura, asignación de cargo académico por su designación como Jefa de Carrera de Obstetricia y Puericultura, a contar del 5 de Mayo y hasta el 31 de diciembre de 2014, oficializada mediante Resolución Exenta Facsal N° 0.097/2014, del 5 de Mayo de 2014.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS TAPIA TURRIETA
Secretario de la Universidad




ARTURO FLORES FRANULIC
Rector (S)

AFF/ILA/ape.

12 MAYO 2014